

## 1. Título del indicador

Equipamientos de uso público y participación ciudadana en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

## 2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

*Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

Sin equivalencia

*Agencia Europea de Medio Ambiente*

Sin equivalencia

*Eurostat*

Sin equivalencia

## 3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

## 4. Serie temporal

El análisis de los datos se realiza para la serie temporal que corresponde al periodo 2005-2015.

## 5. Objetivo

Valorar la oferta de equipamientos de uso público presentes en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) durante los últimos años.

## 6. Interés ambiental del indicador

El uso público de los espacios naturales andaluces ha constituido, en los últimos años, un ámbito en el que las formas de uso y aprovechamiento tradicionales se han transformando profundamente. Además, los conceptos de equipamiento y servicio siempre han estado estrechamente relacionados. Así, la evolución experimentada por el uso público en Andalucía no sólo ha estado centrada en el mantenimiento, la reforma y la conservación de las infraestructuras físicas que soportan las instalaciones y/o los recursos de uso público, sino sobre todo, en ofertar un servicio adecuado que propicie un uso público satisfactorio, y consecuente con la búsqueda de la

colaboración de la sociedad en la preservación de los espacios naturales.

A través del presente indicador es posible evaluar la dotación de equipamientos de uso público en el conjunto de espacios que configuran la RENPA, así como analizar su tendencia.

---

## 7. Descripción básica del indicador

Este indicador de evolución de los equipamientos de uso público se elabora con los datos del número de equipamientos de uso público que se localizan dentro de la red de los Espacios Naturales Protegidos de la RENPA, entre los que se encuentran las oficinas de los Parques Naturales, las oficinas de los Parques Nacionales y los centros de visitantes.

---

## 8. Subindicador

Asociado a este indicador podemos encontrar información complementaria sobre la participación en actividades dentro del programa de visitas a espacios naturales 2015.

---

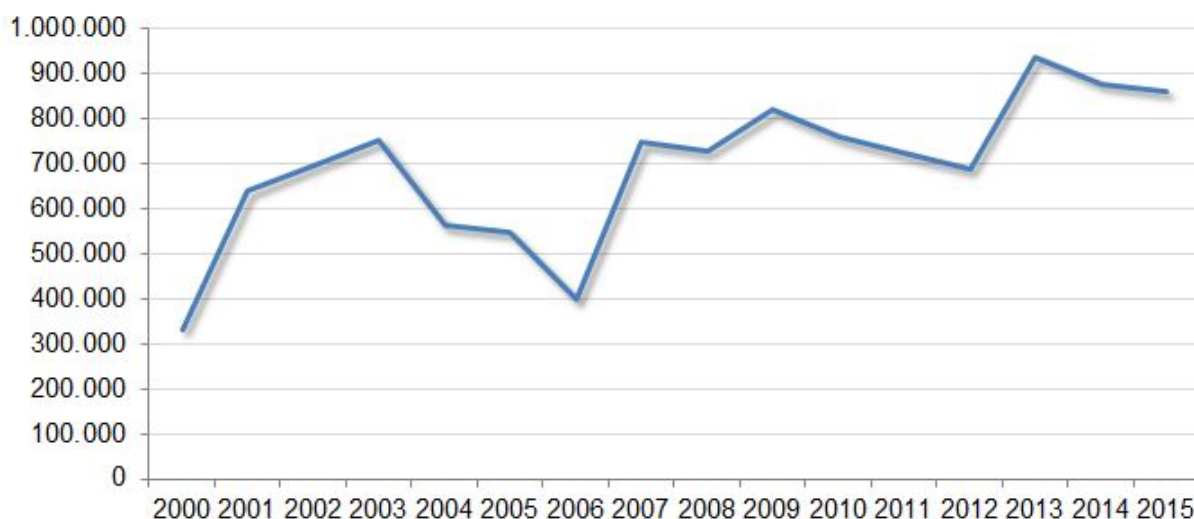
## 9. Unidad de medida

- Número de equipamientos
- Número de actividades
- Número de participantes

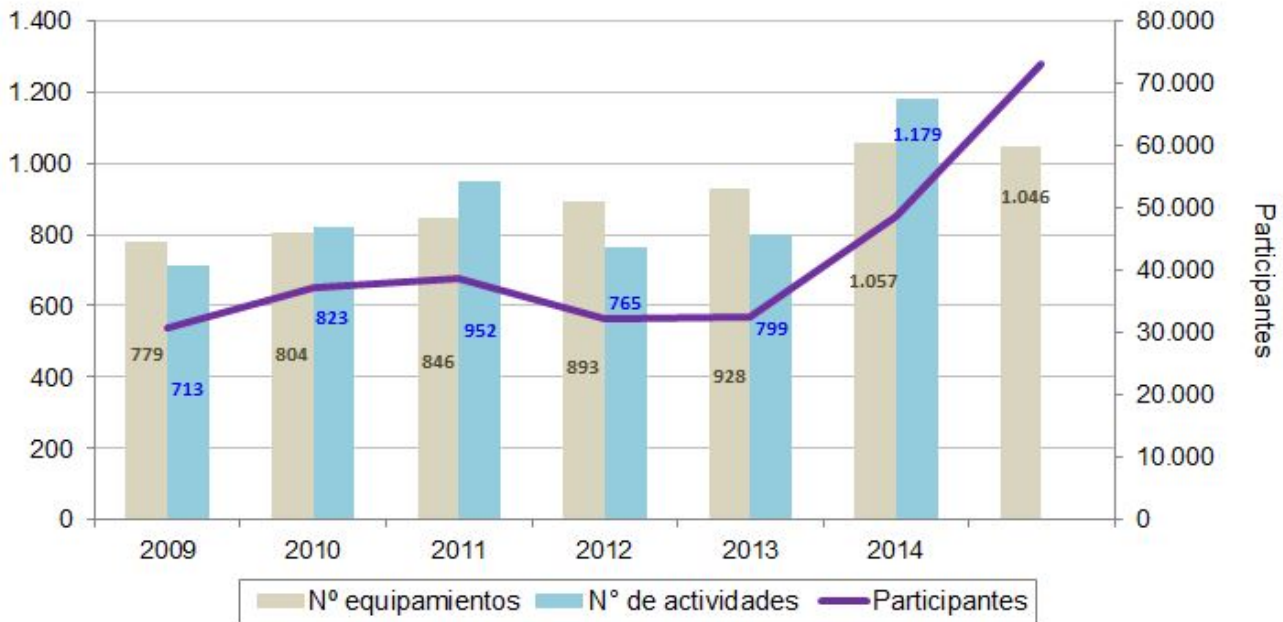
---

## 10. Gráficos, mapas y tablas

**Evolución del número de visitas a instalaciones de acogida e información, 2000-2015.**



## Actividades y participantes dentro del programa de visitas a espacios naturales y equipamientos de uso público en la RENPA



## Actividades dentro del programa de visitas a espacios naturales y equipamientos de uso público en la RENPA, 2009-2015



## 11. Descripción de los resultados

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) cuenta con una extensa red de equipamientos de uso público para el disfrute general de toda la ciudadanía, cuya gestión y explotación, que se lleva a cabo mediante convenios con empresas privadas, sirve para la dinamización socioeconómica de los municipios y poblaciones sobre la que se asienta.

El número de equipamientos de uso público en 2015 se reduce un poco con respecto a la cifra del año 2014 (11 equipamientos menos). Ello es debido a que se han dado de baja algunos equipamientos, del tipo Rutas cicloturísticas, Casa de artesanía, Kiosco-bar u Observatorio de uso científico, al tiempo que otros, como las Áreas de acampada o los Carriles bici han cambiado su denominación, pasando a llamarse Camping y Carril cicloturista, respectivamente. Asimismo, en 2015, estos equipamientos han recibido unas 18.000 visitas menos que en el año anterior.

---

## 12. Método de cálculo

El indicador se calcula fácilmente a partir de los datos facilitados por la fuente.

---

## 13. Aclaraciones conceptuales

- **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA**: La RENPA se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gozan de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria, o convenios y normativas internacionales, y puede incluirse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales. En su conjunto, abarca 247 espacios con una superficie total del orden de 2,8 millones de hectáreas, de las que 2,7 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 30,5% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas, constituyendo la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea. Los espacios integrantes de la RENPA pueden ostentar más de una categoría o figura de protección, un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.
  - **Red Natura 2000**: En España, conforme a la Ley 42/2007, los "Espacios protegidos Red Natura 2000" son aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas, que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés que tienen un alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea. Son, en concreto, los denominados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC), dichas Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves). El conjunto de dichos espacios integran la Red Natura 2000 que fue creada mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats) con objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de la Unión Europea de más valor y con más amenazas.
- 

## 14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca exclusivamente a los espacios incluidos dentro de la RENPA.

---

## 15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

---

## 16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo de 2016.

---

## 17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#)  
<http://ec.europa.eu/eurostat>  
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#)  
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#)  
<http://www.magrama.gob.es/es/>  
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#)  
[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam)
- [Sitio web de la Red Natura 2000](#)  
[http://www.natura.org/?lr=lang\\_es](http://www.natura.org/?lr=lang_es)
- [Sitio web del Convenio para la Protección del Mediterráneo \(Convenio Barcelona\)](#)  
[http://www.unepmap.org/?lr=lang\\_es](http://www.unepmap.org/?lr=lang_es)
- [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)  
<http://www.unesco.org/new/es>
- [Web oficial del Convenio de Ramsar](#)  
<http://www.ramsar.org/es>